

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE LOS ACCIONISTAS DE
LA COMPAÑÍA GSSOLUCIONES S.A. CORRESPONDIENTE AL SEIS DE ABRIL DEL DOS
MIL VEINTE.**

En la provincia de Guayas, Cantón Guayaquil, Ciudad de Guayaquil, a los seis días del mes de abril del dos mil veinte, a las 06H00 horas, en las oficinas de la Compañía en la dirección Av. Carlos Julio Arosemena y Av. De las Monjas; se reúnen los siguientes accionistas: 1.- Ing. Ana Cristina Gálvez León por sus propios derechos, propietaria de (75.000) setenta y cinco mil acciones ordinarias y nominativas; 2.- Ecorr. Daniel Onasis Ortega Jadan, por sus propios derechos, propietario de (75.000) setenta y cinco mil acciones ordinarias y nominativas. De conformidad con los Estatutos de la Compañía, al encontrarse presentes todos los accionistas, al amparo de lo previsto en la Ley de Compañías; por unanimidad, deciden constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, para tratar el siguiente orden del día:

- 1.- Constatación del Quórum.
- 2.- Apertura de la sesión por el Presidente.
- 3.- Informe del Gerente General de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2019.
- 4.- Informe del Comisario.
- 5.- Análisis y aprobación de Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2019.
- 6.- Análisis y tratamiento del resultado del ejercicio económico 2019.
- 7.- Análisis y tratamiento de los resultados acumulados al 31 de diciembre del 2019.

PRIMER PUNTO: Constatación del Quórum.

Los asistentes que representan ciento cincuenta mil acciones, constituyen el cien por ciento (100%) del capital suscrito y pagado, por lo que existe el quórum reglamentario para dar inicio a la sesión.

SEGUNDO PUNTO: Apertura de la sesión por el Presidente.

Preside la presente Junta el Sr. Julio Alfonso Chica Sanmartín, y actúa como secretaria la Gerente General Ab. Lola Margarita León Espinoza. El presidente declara válidamente instalada y constituida esta sesión, procediéndose a tratar el orden del día.

TERCER PUNTO: Informe del Gerente General de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2019.

La Ab. Lola Margarita León Espinoza, Gerente General de la Compañía da lectura a su Informe correspondiente al año 2019, luego del análisis, el mismo que es aprobado por unanimidad por los miembros de la junta.

CUARTO PUNTO: Informe del Comisario.

La Ing. Gladis Patricia Cuenca Contento, Comisaria de la Compañía, da lectura a su informe el mismo que es aprobado por unanimidad.

QUINTO PUNTO: Análisis y aprobación de Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2019.

El Ing. Rigoberto Mingo Morocho, Contador de la Compañía, realiza la exposición de los estados financieros correspondiente al ejercicio económico 2019, cuyos resultados son los siguientes:

ACTIVO	\$ 1.091.325,68
ACTIVO CORRIENTE	\$ 529.277,85
ACTIVO NO CORRIENTE	\$ 562.047,83
PASIVO	\$ 763.348,41
PASIVO CORRIENTE	\$ 390.003,15
PASIVO NO CORRIENTE	\$ 373.345,26
PATRIMONIO NETO	\$ 327.977,27
INGRESOS	\$ 175.268,22
COSTOS Y GASTOS	\$ 126.409,10
RESULTADO DEL PRESENTE EJERCICIO	\$ 48.859,12

Luego de la revisión de todas las cuentas contables y de los anexos correspondientes al Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados del ejercicio económico correspondiente al año 2019, son aprobados por unanimidad.

SEXTO PUNTO: Análisis y tratamiento del resultado del ejercicio económico 2019.

Los accionistas una vez que han realizado el análisis correspondiente de cuentas, resuelven y aprueban por unanimidad que las utilidades netas correspondientes al ejercicio económico del año 2019 después de participación a trabajadores e impuesto a la renta sean distribuidas a accionistas en proporción a los valores a continuación señalados.

Distribución reservada por JGA - 05 de Abril 2020		39087,29
Dividendo Accionista: Sáez León Ang Cristina	50%	19543,65
Dividendo Accionista: Ortega Jadan Daniel Chasi	50%	19543,65
DIVIDENDO A DISTRIBUIR		39087,29

[REDACTED]

De igual manera se aprueba el registro de la reserva legal por el rubro de \$ 9.771.82 en el respectivo grupo de cuentas Patrimoniales.

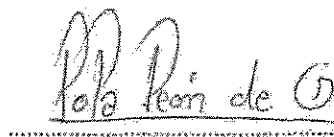
SEPTIMO PUNTO: Análisis y tratamiento de los resultados acumulados al 31 de diciembre del 2019.

Los accionistas plasman por escrito la aprobación por unanimidad de que las utilidades acumuladas al 31 de diciembre del 2019 por \$ 66,964.93 sean elevadas a aporte de futuras capitalizaciones a fin de realizar un aumento de capital a favor de la compañía.

Por no haber otro punto que tratar, el Presidente concede un receso para la elaboración del acta respectiva. Reinstalada la sesión dispone que se lea el acta, y la somete a consideración de la Junta General, que resuelve aprobarla por unanimidad y sin correcciones; firmando para constancia todos los asistentes. Siendo las ocho horas, se levanta esta sesión.



Sr. Julio Alfonso Chica Sanmartín.
PRESIDENTE.



Ab. Lola Margarita León Espinoza
SECRETARIA.



Econ. Daniel Onasis Ortega Jadan.
ACCIONISTA



Ing. Ana Cristina Gálvez León
ACCIONISTA